16/12/22, 15:42 SGDOC



RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 10108/2022 DE ANID EN EL SENTIDO QUE INDICA.
RESOLUCION EXENTO Nº: 10905/2022
Santiago 16/12/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; Decreto Exento N° 32/2019 del Ministerio de Educación, Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2019 y 16/2020, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.-Que, mediante Resolución Exenta Nº 10108/2022, de 21 de noviembre de 2022, que ADJUDICA DÉCIMO CUARTO CONCURSO "FONDO DE ESTUDIOS SOBRE EL PLURALISMO EN EL SISTEMA INFORMATIVO NACIONAL", CONVOCATORIA 2022 (ANID-SEGEGOB).
- 2.- Mediante memorándum N° 19296/2022 del Departamento de Gestión y Seguimiento de Concursos. Solicita rectifica y/o complementar la resolucion N° 10108/2022 que adjudica el DÉCIMO CUARTO CONCURSO "FONDO DE ESTUDIOS SOBRE EL PLURALISMO EN EL SISTEMA INFORMATIVO NACIONAL", CONVOCATORIA 2022 (ANID-SEGEGOB), debido a que no se incluyó en dicha resolución, el proyecto que quedó en lista de espera, información que iba incluida en el archivo nómina de proyectos. (E21590/2022).
- 3.- Lo previsto en el artículo 62 de la Ley N° 19.880, que autoriza a los órganos de la Administración para rectificar los errores cometidos en la emisión de sus actos administrativos.

16/12/22, 15:42 SGDOC

4.- Las facultades que detenta esta Dirección Nacional(S) en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105, el DFL N°6 y DE. N° 32/2019, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.- RECTIFICA la Resolución Exenta de ANID N° 10108/2022, de ANID, en el siguiente sentido: Agréguese al resuelvo n° 1 lo siguientes:

Se establece la siguiente lista de espera del DÉCIMO CUARTO CONCURSO "FONDO DE ESTUDIOS SOBRE EL PLURALISMO EN EL SISTEMA INFORMATIVO NACIONAL", CONVOCATORIA 2022 (ANID-SEGEGOB), la que se hará efectiva en los casos y términos señalados en las bases concursales:

Folio d		Institución	Investigador Responsable	Nota	Monto Solicitado
postulación	Postulante				
PLU220020	UNIV.DE CHILE		Chiara Saez Baeza	4,08	\$22.300.000

- 2.- En todo lo no modificado por la presente resolución siguen vigentes la Resolución Exenta de ANID N° 10108/2022.
- 3.- El Oficial de Partes deberá anotar en el documento digital que contiene la Resolución Exenta de ANID Nº 10108/2022 en el campo "Descripción" del repositorio del archivo institucional, el Número y Fecha de la presente resolución, que la complementa.
- 4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a Dirección Nacional, Unidad de Seguimiento Técnico y Financiero, Departamento de Finanzas, Departamento Jurídico y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD

16/12/22, 15:42 SGDOC

FECHA	15-12-2022		
ITEM	22.11.001.002		
ITEM	114.05.15		
PP	100		
CENTRO DE COSTO	REC		
ANALISTA	Zulema Fuentes M.		



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director(a) Nacional (S)
Direccion Nacional

APG / / RMM / JVP / jic

DISTRIBUCION:

CLAUDIA PALOMINOS - Secretaria - Direccion Nacional

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - Departamento JurÍdico

NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Areas Transversales

KATIUSKA FARIAS - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799